CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE TESORERÍA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 10, NUMERAL 12, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LISTADO DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS

PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR
ENERO 2025

FECHA	NOMBRE DEL COMISIONADO	DESCRIPCIÓN	VIÁTICOS ASIGNADOS
SIN MOVIMIENTO			
		TOTAL	Q0.00

Se incluye en el presente listado los viáticos pagados en el interior de la República de Guatemala, correspondiente al mes de Enero 2025.

HECHO POR:

Lic. Jonnathan David Osorio Ovando
Jefe de Tesorería

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
CNA
TESORERO
UDAF

Vo.Bo.

Lic. José Pedro Montenegro Santos
Coordinador de Administración Financiera

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UDAF
GUATEMALA, C.A.

Art. 10 No. 12 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE TESORERÍA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 10, NUMERAL 12, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
LISTADO DE VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS

PAGO DE RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS PRESTADOS A PERSONAL 029
ENERO 2025

DOCUMENTO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	VIÁTICOS ASIGNADOS
SIN MOVIMIENTO			
		TOTAL	**Q0.00**

Observación:

HECHO POR:
Lic. Johnathan David Osorio Cuyan
Jefe de Tesorería

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
CNA
TESORERO
UDAF

Vo.Bo.
Lic. José Pedro Montenegro Santos
Coordinador de Administración Financiera

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES
UDAF
GUATEMALA, C.A.

Art. 10 No. 12 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo **objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos,** tanto de boletos aéreos como de viáticos.